RE: Solicitud cotización

rodolfo jaller <caaijallerraad@hotmail.com>
Lun 30/10/2023 12:55 PM
Para:DEATA RASES-RIN <deata.rases-rin@policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (213 KB)
SOLICITUD COTIZACION BOSETO RASES 8.pdf;

De: DEATA RASES-RIN <deata.rases-rin@policia.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de octubre de 2023 6:35 p. m.
Para: clinialergia.admon@gmail.com <clinialergia.admon@gmail.com>; asmayalergias04@gmail.com <asmayalergias04@gmail.com>; caaijallerraad@hotmail.com <caaijallerraad@hotmail.com>; ipscealer@gmail.com <ipscealer@gmail.com>; asegurar25@yahoo.es <asegurar25@yahoo.es>; asistentecontablecda1@gmail.com <asistentecontablecda1@gmail.com>
Asunto: Solicitud cotización

Buenas tardes cordial saludo mediante el presente comunicado solicito cotización

referente a consultas y procedimientos especialidad "ALERGOLOGIA" para adelantar estudio de mercado para proceso de contratación con la RASES8 CLINICA DE LA POLICIA BARRANQUILLA.

DILIGIENCIAR EL FORMATO ANEXO CON LOS VALORES SOLICITADO POR CONSULTA Y LOS PROCEDIMIENTOS A OFERTAR ISS 2001+.

FAVOR NO MODIFICAR FORMATO.

AGRADEZCO SU PRONTA RESPUESTA.

¡GRACIAS!

ATENTAMENTE;

Subintendente
Edwuin Rafael Palacio De La Hoz
Analista Suficiencia de la Red
Teléfonos: 3123117475
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
GRURE-RASES 8 DISAN

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminadamente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto la información contenido, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal

---

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a traves de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NUMERO 8

Soledad, 30/10/2023

Señores:
PRESTADORES DE SERVICIOS INMUNO-ALERGOLOGIA
Ciudad

Asunto: Solicitud Cotización para Estudio de Mercado.

Por medio de la presente y con miras a adelantar un proceso para contratar la prestación de los servicios para *contratar en la ciudad de Barranquilla, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional de la Regional de Aseguramiento en Salud Número 8"*, se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

OBJETO	PRESTACION SERVICIOS DE MEDICINA ESPECILIZADA EN ALERGOLOGIA PARA LA ATENCION DE CONSULTAS, TESTDE ALERGIAS, BRONCOMOTRICIDAD, INMUNOTERAPIA
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACION	El plazo para presentar la cotización será la establecida en el cronograma de SECOP II.
validez de la cotización	La cotización debe ser por un término no menor a 06 meses.
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

CUPS	DESCRIPCION	VALOR OFERTADO
890225B	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ALERGOLOGIA	60.000
890325B	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ALERGOLOGIA	60.000
991201B	INMUNOTERAPIA [HIPOSENSIBILIZACION CON ANTIGENOS] INCLUYE PREPARACION SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE ANTIGENOS CON UNO O MAS EXTRACTOS ALERGENICOS (AEROALERGENOS, PULGA, INSECTOS, ENTRE OTROS)	ISS 2001 + 50%
893820B	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO	
860201B	PRUEBA INTRADERMICA DE ALERGIA	
860203B	TEST DE AIERGIA (PRUEBAS INTRADERMICAS CON AEROALERGENOS , ALIMENTOS , VENENOS DE INSECTOS)	
893821B	PRUEBA DE BRONCOMOTRICIDAD CON EJERCICIO Y MONITOREO	

ITEM	ESPECIFICACIONES O CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES** El servicio del prestador-proponente se encuentre debidamente habilitado para ello en su jurisdicción, mediante acto administrativo o certificación expedida por la autoridad de salud competente, de acuerdo al decreto 1011/2006 expedido por el Ministerio de Protección Social Para el cumplimiento de loanterior anexar certificación de habilitación o renovación vigente según la resolución 3100 DE2019	x	
2	**ANEXAR DOCUMENTO - PORTAFOLIO DE SERVICIOS** de la Entidad oferente	x	
3	**MODELO DE ATENCION:** Entregar formalmente junto con la propuesta el MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD previamente definido por la entidad oferente. **ANEXAR DOCUMENTO.**	x	
4	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". Para cumplimiento de lo anterior, el oferente deberá anexar la Evaluación Inicial o	x	

	Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) emitida por la ARL o firmado por Responsable de SST y Empleador donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 85 % en adelante) en cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019. Deberá anexar el certificado de asignación responsable de SST para el diseño y ejecución del Sistema de Gestión de SST de acuerdo a la resolución 0312 del 2019 según el nivel de riesgo y número de trabajadores como lo dispone la resolución 0312, anexando los documentos de soporte tales como: Certificado de asignación de responsable del SGSST de la empresa, título de acuerdo al nivel de formación según perfil de la resolución para tamaño de empresa y nivel de riesgo (tecnólogo, profesional o especialista, licencia de prestación de servicios en SST y certificado de curso del SGSST de 50 Horas. **Lo anterior será objeto de verificación en VISITA TECNICA**		
5	**MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**: El Oferente deberá cumplir con las normas universales de bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia, así como con la normatividad vigente para el manejo de desechos comunes sólidos, así como de desechos intrahospitalarios sólidos y líquidos de acuerdo a la normatividad establecida para tal efecto por el ministerio de salud y el ministerio del medio ambiente. Documentos a revisar: PGIRASA actualizado (decreto 1076 - 351 DE 2014 – resolución 2184 de 2019), registro de generación de residuos generados en la atención en salud (link IDEAM), informe de caracterización de aguas residuales (res 0631), actas de incineración de residuos. **Lo anterior será objeto de verificación en VISITA TECNICA**	x	
6	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR OFRECER EL SERVICIO** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos como CERTIFICACIONES que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados en los últimos tres años, de proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso contractual cuya suma supere el setenta por ciento (70%) del presupuesto a ofertar del presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar **COMO MÍNIMO TRES (3) CERTIFICACIONES** de contratos EJECUTADOS (anexar copia de los contratos) con concepto favorable del cumplimiento del objeto contractual. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: Fecha de inicio de la contratación • Fecha de término de la contratación • Valor de la contratación • Objeto contractual • Número del contrato • Firma del representante legal contratante • NIT del contratante • Dirección del contratante • Teléfono del contratante • Membrete de la entidad que lo expide	x	
7	**IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO - NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO** Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano que se requiere para el cumplimiento del objeto del contrato, el proponente deberá presentar CERTIFICACIÓN firmada por el Representante Legal de la entidad donde conste que el profesional médico especializado en ALERGOLOGIA ha pasado por un proceso de selección en el cual le han sido verificados sus diplomas, actas de grado, tarjetas profesionales y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse y donde conste que este profesional cuenta con experiencia laboral en el ejercicio de especialista;. Diligenciar Anexo de Idoneidad del Talento Humano. **Lo anterior será objeto de verificación en VISITA TECNICA**	x	
8	**PERSONAS ENLACE** El oferente tiene que informar en su oferta las personas de enlace, que se encargaran de: 1. Resolver aquellos eventos relacionados con la referencia y contrarreferencia de usuarios. Nombre _Andrea Torrenegra_____ Teléfonos_3781924-3786778-3135932364-3186082898 Correo electrónico_Caaijallerraad@hotmail.com	x	

La Regional De Aseguramiento En Salud Número 8, no exige ningún tipo de dinero previo al inicio, durante o después de un proceso contractual o durante la ejecución de los contratos, es por ello que se solicita no

acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el OFERENTE deberá Informar de tal evento a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias teniendo en cuenta que el Código Penal Artículo 244. *Extorsión El que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito o cualquier utilidad ilícita o beneficio ilícito, para sí o para un tercero, incurrirá en prisión de ciento noventa ydos (192) a doscientos ochenta y ocho (288) meses y multa de ochocientos (800) a mil ochocientos (1.800) salarios mínimos legales mensuales vigentes.* En caso de presentarse alguna situación por favor comuníquese a la línea gratuita GAULA 165, 3125850494 para que sea atendido por un Investigador GAULA de la jurisdicción.

LUGAR DE ENTREGA DE LA COTIZACIÓN: A través de la plataforma SECOP II o en la **UNIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NÚMERO 8** Dirección avenida circunvalar 45 N-124 barrio urbanización el parque el centro Oficina Jefatura de contratos o a los correos electrónicos deata.rase@policia.gov.co.

AT. SR Edwin Palacio de la hoz REG 8 Policía Nacional.

Dr. Rodolfo Jaller Raad
Alergología - Inmunología
Medicina Interna
R.M. 1003

RODOLFO JALLER RAAD
CC°72.125.229
RESPRESENTANTE LEGAL